



ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2024-DRAA/OEC.1  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	016-2024-DRAA/OEC.																																								
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En la Ciudad de Ayacucho, a los 09 días del mes de abril del año 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Dirección Regional de Agricultura Ayacucho, a las 11:00 horas, el Responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 012-2024-DRAA/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la <b>ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO VETERINARIO, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA PRODUCCIÓN BOVINA DE LECHE DE LA PROVINCIA DE LUCANAS - REGIÓN AYACUCHO"</b> , a fin de EFECTUAR LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.																																									
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b> El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros: ----- Organismo Encargado de Contrataciones: C.P.C EDWIN T. AYALA HINOSTROZA. Titular: X Dependencia: Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares. Suplente:																																									
4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b> De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:																																									
	<table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>RUC</th><th>Nombre o razón social del participante</th><th>Estado</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>10239231051</td><td>TURRIATE BONNETT ABEL AURELIO</td><td>Válido</td></tr><tr><td>2</td><td>10449447731</td><td>LUIS VALLE ROSA VANESA</td><td>Válido</td></tr><tr><td>3</td><td>20449730811</td><td>AGRICOLA SAN MIGUEL E.I.R.L.</td><td>Válido</td></tr><tr><td>4</td><td>20452052238</td><td>EMPRESA PROAGRO LOS ANDES E.I.R.L.</td><td>Válido</td></tr><tr><td>5</td><td>20564302962</td><td>FARMACOS Y SERVICIOS AGRO VETERINARIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FASAVET EIRL</td><td>Válido</td></tr><tr><td>6</td><td>20600955994</td><td>INVERSIONES PET CENTER S.A.C.</td><td>Válido</td></tr><tr><td>7</td><td>20605223088</td><td>SLN Y VARIOPINTO MEDIC S.A.C.</td><td>Válido</td></tr><tr><td>8</td><td>20608985094</td><td>SOL GENETICA E.I.R.L.</td><td>Válido</td></tr><tr><td>9</td><td>20611172461</td><td>ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.</td><td>Válido</td></tr></tbody></table>	N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado	1	10239231051	TURRIATE BONNETT ABEL AURELIO	Válido	2	10449447731	LUIS VALLE ROSA VANESA	Válido	3	20449730811	AGRICOLA SAN MIGUEL E.I.R.L.	Válido	4	20452052238	EMPRESA PROAGRO LOS ANDES E.I.R.L.	Válido	5	20564302962	FARMACOS Y SERVICIOS AGRO VETERINARIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FASAVET EIRL	Válido	6	20600955994	INVERSIONES PET CENTER S.A.C.	Válido	7	20605223088	SLN Y VARIOPINTO MEDIC S.A.C.	Válido	8	20608985094	SOL GENETICA E.I.R.L.	Válido	9	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	Válido	
N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado																																							
1	10239231051	TURRIATE BONNETT ABEL AURELIO	Válido																																							
2	10449447731	LUIS VALLE ROSA VANESA	Válido																																							
3	20449730811	AGRICOLA SAN MIGUEL E.I.R.L.	Válido																																							
4	20452052238	EMPRESA PROAGRO LOS ANDES E.I.R.L.	Válido																																							
5	20564302962	FARMACOS Y SERVICIOS AGRO VETERINARIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FASAVET EIRL	Válido																																							
6	20600955994	INVERSIONES PET CENTER S.A.C.	Válido																																							
7	20605223088	SLN Y VARIOPINTO MEDIC S.A.C.	Válido																																							
8	20608985094	SOL GENETICA E.I.R.L.	Válido																																							
9	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	Válido																																							
5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b> En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas a través del SEACE:																																									
	<table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>RUC</th><th>Nombre o razón social del postor</th><th>Nombre del representante legal o común del consorcio</th><th>Integrantes del Consorcio</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>20449730811</td><td>AGRICOLA SAN MIGUEL E.I.R.L.</td><td>ALBERTO ANTONIO ROJAS AÑAÑOS DNI: 28292594</td><td>*****</td></tr></tbody></table>	N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio	1	20449730811	AGRICOLA SAN MIGUEL E.I.R.L.	ALBERTO ANTONIO ROJAS AÑAÑOS DNI: 28292594	*****																															
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio																																						
1	20449730811	AGRICOLA SAN MIGUEL E.I.R.L.	ALBERTO ANTONIO ROJAS AÑAÑOS DNI: 28292594	*****																																						
6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas.																																									
7	<b>DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b> De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas <b>no se admiten</b> , por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:																																									
	<table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>RUC</th><th>Nombre o razón social del postor</th><th>Nombre del representante legal o común del consorcio</th><th>Consignar las razones para su no admisión</th></tr></thead><tbody></tbody></table>	N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión																																				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión																																						
8	<b>DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b> De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se <b>admiten</b> , en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con los términos de referencia:																																									
	<table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>RUC</th><th>Nombre o razón social del postor</th><th>Nombre del representante legal o común del consorcio</th><th>Item(s) a los que postula</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>20449730811</td><td>AGRICOLA SAN MIGUEL E.I.R.L.</td><td>ALBERTO ANTONIO ROJAS AÑAÑOS DNI: 28292594</td><td>ITEM 1</td></tr></tbody></table>	N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula	1	20449730811	AGRICOLA SAN MIGUEL E.I.R.L.	ALBERTO ANTONIO ROJAS AÑAÑOS DNI: 28292594	ITEM 1																															
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula																																						
1	20449730811	AGRICOLA SAN MIGUEL E.I.R.L.	ALBERTO ANTONIO ROJAS AÑAÑOS DNI: 28292594	ITEM 1																																						
9	<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA.</b>	<b>VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</b>																																								
		AGRICOLA SAN MIGUEL E.I.R.L.																																								
	a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE																																								
	b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE																																								
	c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE																																								
	d). Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE																																								
	e). Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	CUMPLE																																								
	f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE																																								
	g). El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE																																								
	<b>RESULTADOS</b>	<b>ADMITIDA</b>																																								



**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2024-DRAA/OEC.1  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

10	10.1	<b>FACTOR DE EVALUACIÓN:</b>	<b>A. PRECIO</b>	<b>Puntaje Máximo 100 Puntos</b>
		La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$		Donde: i = Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>i</sub> = Precio i O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio

<b>11 CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS:</b>									
El Corgano Encargado de las Contrataciones, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se determinaron los puntajes de los postores, según los factores de evaluación previstas en las bases.									
<b>ITEM</b>	<b>1</b>	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO VETERINARIO, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA PRODUCCIÓN BOVINA DE LECHE DE LA PROVINCIA DE LUCANAS - REGIÓN AYACUCHO"				<b>VALOR ESTIMADO</b>		S/. 91,757.00	
<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>		<b>POSTOR 01</b>		<b>POSTOR 02</b>		<b>POSTOR 03</b>		<b>POSTOR 04</b>	
		AGRICOLA SAN MIGUEL E.I.R.L.							
A. PRECIO		Monto y Fórmula	Puntaje	Monto y Fórmula	Puntaje	Monto y Fórmula	Puntaje	Monto y Fórmula	Puntaje
		S/. 91,500.00	100.00						
		$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$		$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$		$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$		$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	
<b>TOTAL PUNTAJE</b>			100.00						
<b>ORDEN DE PRELACION</b>		1° ORDEN							

<b>12 PUNTAJE TOTAL Y ORDEN DE PRELACIÓN (ITEM 1).</b>					
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>		<b>PUNTAJE</b>	<b>BONIFICACION:</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>
AGRICOLA SAN MIGUEL E.I.R.L.		100.00	MYPE 5%	105.00	1

<b>13 REQUISITOS DE CALIFICACION (ITEM:1)</b>		<b>VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION</b>			
		AGRICOLA SAN MIGUEL E.I.R.L.			
<b>A) CAPACIDAD LEGAL</b>					
Copia simple de RNP. - Copia de ficha ruc activo y habido con giro de negocio en el rubro o similar. - Copia de la Ficha Tecnica de los Bienes.		CUMPLE			
<b>C) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>					
• Facturación		CUMPLE			
<b>RESULTADOS</b>		<b>CALIFICADA</b>			

Asimismo, el siguiente postor fue descalificado por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>
1		

<b>14 ACUERDO ADOPTADO</b>			
El Organo Encargado de Contrataciones, en mérito a los resultados de la evaluación y calificación de las oferta de los postores; aprueba los <b>RESULTADOS</b> y otorga la <b>BUENA PRO</b> , conforme se detalla a continuación:			
<b>ITEM</b>	<b>SINTESIS DEL ITEM</b>	<b>POSTOR ADJUDICADO</b>	<b>MONTO ADJUDICADO</b>
1	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO VETERINARIO, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA PRODUCCIÓN BOVINA DE LECHE DE LA PROVINCIA DE LUCANAS - REGIÓN AYACUCHO"	AGRICOLA SAN MIGUEL E.I.R.L.	S/. 91,500.00
Siendo las 11:30 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.			

<b>15 NOMBRES Y FIRMAS</b>	
 <b>C.P.C. Edwin I. Ayala Hinostroza</b> <b>RESPONSABLE</b>	
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.</b>	